

# UNIVERSIDADES

**19389** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a doña Margarita Sanmartín Sáenz, como Profesora Titular de Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.ºa) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. del 6 de mayo), en relación con el artículo 3.ºe) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 22 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Margarita Sanmartín Sáenz, con D.N.I. número 51.382.783-R, Profesora Titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa.

Getafe, 29 de septiembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**19390** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don Daniel Segovia Vargas, como Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.ºa) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. del 6 de mayo), en relación con el artículo 3.ºe) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 22 de noviembre), para la provisión de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Daniel Segovia Vargas, con D.N.I. número 50.831.780-D, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Getafe, 29 de septiembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**19391** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Julio Antonio López Laborda.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, señalada con el número 95, área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciem-

bre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Julio Antonio López Laborda, con documento nacional de identidad número 17.864.755, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**19392** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada I a don Jesús Ángel Dopico Castro.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 27 de noviembre de 2001 (BOE del 13 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/227 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada I de esta universidad, a favor de D. Jesús Ángel Dopico Castro, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Jesús Ángel Dopico Castro, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada I de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19393** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia a don Gustavo Paseiro Ares.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/239 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad, a favor de don Gustavo Paseiro Ares, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Uni-

versidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Gustavo Paseiro Ares, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19394** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia a D.ª Sandra Martínez Bustelo.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/220 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad, a favor de D.ª Sandra Martínez Bustelo, y una vez que el interesado acreditará los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª Sandra Martínez Bustelo, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19395** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia, a doña Miriam Barcia Seoane.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/219 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad, a favor de D.ª Miriam Barcia Seoane, y una vez que el interesado acreditará los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª Miriam Barcia Seoane Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, departamento de Fisioterapia de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26-09-2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19396** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada I a doña Amparo Dolores Seijas Díaz.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 27 de noviembre de 2001 (BOE de 13 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/226 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada I de esta Universidad, a favor de D.ª Amparo Dolores Seijas Díaz, y una vez que el inte-

resado acreditará los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª Amparo Dolores Seijas Díaz, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada I de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26-09-2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19397** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Enfermería, departamento de Ciencias de la Salud a doña Elvira Cobas Couto.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/183 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Enfermería, departamento de Ciencias de la Salud de esta universidad, a favor de D.ª Elvira Cobas Couto, y una vez que el interesado acreditará los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª Elvira Cobas Couto, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Enfermería, departamento de Ciencias de la Salud de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19398** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación a doña Ana María Porto Rioboo.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/168 de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de esta universidad, a favor de doña Ana María Porto Rioboo, y una vez que el interesado acreditará los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana María Porto Rioboo, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de esta universidad.

A Coruña, 1 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19399** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Filosofía, departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación a don Juan Carlos Couceiro Bueno.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Reso-